

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

*ANUNCIO de 8 de mayo de 2012, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, por la que se hacen públicas resoluciones referentes a devoluciones de pagos indebidos.*

Intentada sin éxito su notificación y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante este anuncio a los interesados que a continuación se relacionan los actos por los que se solicita la devolución de pagos indebidos en virtud de nómina.

Para su conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Régimen Económico de Personal de esta Delegación del Gobierno, sita en la Calle Nueva, 4, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación.

DNI	Nombre, apellidos y último domicilio
31.691.427 A	M. <sup>a</sup> Teresa Carballo Valdivieso Urb. el Almendral, bq. 9, 10.º C 11407, Jerez de la Frontera, Cádiz
29.768.365 V	Juan Enrique Ortega García Avda. Príncipe de España, núm. 7, 3.º A 11206, Algeciras, Cádiz
31.241.946 B	Virginia Ruiz Molinero C/ Santa María Soledad, núm. 7, 2, DE 11006, Cádiz

Cádiz, 8 de mayo de 2012.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Orden de 16.2.2012), el Delegado Provincial de Hacienda y Administración Pública, Daniel Vázquez Salas.